FUNDAMENTOS

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación, a través de Vialidad Nacional, pone en marcha el Plan Integral de Mantenimiento Invernal. El mismo, prevé el mantenimiento de 11 rutas nacionales (más de 7.500 km) en las provincias de Mendoza, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

En este sentido Gustavo Arrieta Administrador General de Vialidad Nacional expreso: "Este plan de mantenimiento invernal significa mucho para las comunidades que se ven afectadas por las intensas heladas, lluvias y nevadas. Es un orgullo trabajar desde Vialidad Nacional para asegurar la conexión y el abastecimiento en este período tan duro y complicado por las inclemencias climáticas".[1]

En este sentido el mismo contempla la intervención de los principales pasos fronterizos de montaña del país (como el Cristo Redentor en Mendoza y el Cardenal Samoré o Pino Hachado en Neuquén) y tiene como principales tareas el despeje de nieve sobre las calzadas, el riego con solución salina o distribución de sal a granel para evitar la formación de hielo, tareas de desbarre en las calzadas de ripio. También, toda la logística y coordinación con otros organismos nacionales y provinciales para ordenar, controlar y garantizar la circulación por las rutas nacionales.

Para ello, se dispondrá del trabajo de más de 260 agentes y 250 equipos y maquinarias. Todos los agentes fueron capacitados con el objeto de incorporar y respetar los protocolos preventivos de bioseguridad, y recibieron todos los elementos de protección en el marco de la pandemia por la COVID-19.

Como se informa en el medio digital ANB –Agencia de Noticias Bariloche- de fecha 19 de mayo de 2021: "En lo que respecta a Río Negro, el Plan Integral de Mantenimiento Invernal contempla tareas en las rutas nacionales n° 40, 1s40 y 23, donde desempeñan sus tareas más de 30 agentes de los campamentos de Ingeniero Jacobacci, Pilcaniyeu y S.C. de Bariloche".

Por ello, es de suma importancia este tipo de planes tendientes a garantizar la protección y accesos a las localidades que se ven afectadas por condiciones climáticas, como así también, el mantenimiento de las rutas a fin de proteger a los ciudadanos que utilizan y circulan por las mismas.

[1] https://www.argentina.gob.ar/noticias/arranco-el-plan-integral-de-mantenimiento-invernal

[2] https://www.anbariloche.com.ar/noticias/2021/05/19/80402-ponen-en-marcha-el-plan-de-mantenimiento-invernal-en-rutas

Por ello:

Autores: Alejandro Ramos Mejía, Luís Albrieu y Nicolás Rochas.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio de Obras Públicas de la Nación y a Vialidad Nacional, su beneplácito por el Plan integral de Mantenimiento Invernal.

Artículo 2°.- De forma.